



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18099 y 184/18100

11/10/2017

50776 y 50777

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Real Decreto por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las administraciones municipales se encuentra en un estado avanzado de tramitación, sin que por el momento sea posible fijar una fecha para su definitiva aprobación por el Consejo de Ministros.

Madrid, 12 de diciembre de 2017